



“Acuerdo ciudadano por los derechos de la niñez, adolescencia y juventud” Avellaneda - Sábado 27 de julio

Comisión 1. Propuestas para el fortalecimiento de los organismos de niñez y adolescencia como parte del sistema de protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: abordajes territoriales y presupuestos

Coordinadores:

Emiliano Bisaro, FUNDACIÓN GERMÁN ABDALA

Carlos Davalioni, DIRECTOR DE NIÑEZ EN ENSENADA, PCIA. DE BS AS.

Sistematizadores:

Silvana Vignola

Guillermo Orizaola

Propuestas Centrales

-Fortalecimiento de los órganos de aplicación del sistema de protección de derechos. Niñez y presupuesto: Ley de financiamiento de órganos locales de aplicación de la ley 26061 (en todas las pcias) y 13.298 en Buenos Aires; dando impulso al proyecto de Ley de financiamiento presentado en la Cámara de Diputados de la Pcia de Buenos Aires.

Presentar un proyecto similar ante el Congreso de la Nación.

Jerarquización de los organismos locales de niñez, repensando las asignaciones presupuestarias y el fortalecimiento de los equipos. Mejora en las condiciones laborales. Equipar las escalas salariales de las y los trabajadores de los organismos locales de niñez, con las del sistema judicial en cada provincia y a nivel nacional.

-Creación de líneas de financiamiento -por temáticas generales- desde los niveles centrales de gobierno para que desde las instancias locales se generen propuestas programáticas que aborden las cuestiones específicas de cada territorio.

- Cerrar la brecha entre las políticas y acciones que se definen entre los niveles nacionales y provinciales de gobierno y los niveles locales y comunitarios. Creación de espacios de participación para niños, niñas y adolescentes en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Recuperación del sistema, en un sentido amplio, repensando la corresponsabilidad y la lógica del sistema integral de promoción y protección de derechos.

Comisión 2. Propuestas para una política integral hacia la primera infancia

Coordinadores:

Patricia Romero Diaz, SUTEBA Pcia de Buenos Aires

Adrian Rozengardt, Grupo Callao

Sistematizadores:

Gabriela Bauer,

Mariana Arrizabalaga

Propuestas Centrales

-Contemplar la transversalidad, integralidad, intersectorialidad y articulación entre distintos niveles del Estado (Nacional, Provincial y Local). Prioridad en el presupuesto destinado a primera infancia, y contar con datos

estadísticos específicos generados por el Estado para dar mayor visibilidad a la problemática específica de Primera Infancia.

- Políticas para garantizar derechos en el marco de la familia: plena vigencia de programas como Qunita, AUH (dispositivo de acompañamiento y relevamiento para garantizar mayor accesibilidad)
- Políticas para garantizar derechos en el marco de la comunidad (jardines, escuelas, centros comunitarios, sociedad de fomento, organizaciones sociales y de la sociedad civil). Plena vigencia de la ley nacional de educación, obligatoriedad de la educación desde los 4 años, y reforzar garantía de educación desde los 45 días. Garantía de centros de habilitación integral e inclusión para los niños con discapacidad. Restitución y garantía del calendario de vacunación. Ley de Jardines Comunitarios 14628 en la provincia de Bs As y lograr la federalización de la misma. Reforzar la idea de Escuelas Infantiles. Ley de emergencia alimentaria.
- Políticas específicas para situaciones de mayor riesgo: Programa para hijos e hijas de familias con consumo problemático, Programa específico de atención de abuso sexual en la primera infancia y violencias.

Comisión 3. Propuestas para la prevención y abordaje integral de las violencias hacia niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Coordinadores:

Noelia Voratovich
Maria de los Angeles Goñi

Sistematizadores:

Laura Piedemonti
Luis Suppa

Propuestas Centrales

- Priorizar en la agenda política la temática para la prevención y abordaje integral de las violencias contra N,N, A y Jóvenes a través de un programa nacional que implique la articulación desde el sistema de Promoción y Protección en el abordaje, intervención y seguimiento y que involucre a los diferentes niveles del Estado, y de la sociedad civil y otros. Reconstruir la coordinación del Consejo Federal de Políticas Sociales conteniendo instancias locales en cada territorio para que el programa pueda construirse desde las bases.
- Vinculado a la primer propuesta, entendemos que el abordaje de las diferentes formas que toman las violencias, exigirá que se trabaje cada temática en su especificidad. Violencia Institucional, Trata de personas, Abuso Sexual, Trabajo Infantil. Por lo tanto, se propone que no sean todas las situaciones descriptas en el eje englobadas dentro de la temática violencia, sino que se vinculan en muchos casos, como trabajo infantil, a la pobreza o falta de recursos, y no a ejercicio de formas violencias, o se relacionan, por ejemplo en el abuso sexual, con situaciones más complejas.
- Promover la sanción de la legislación de Responsabilidad Penal Juvenil Nacional, enmarcada en el Sistema de Promoción Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, rechazando cualquier proyecto y/o propuesta de bajar la edad de punibilidad.

Comisión 4. Propuestas para la incorporación de la perspectiva de géneros y diversidades en las políticas públicas destinadas a niñeces, adolescentes y jóvenes.

Coordinadores:

Karina Nazabal
Vanessa Villeta

Sistematizadores:

Flor Cessario
Paz D'amico

Propuestas Centrales

- Creación y presupuesto para el fortalecimiento de Sistemas de apoyo y asesoría a las familias y referentes afectivos de niñeces y adolescentes con identidades disidentes, que hasta ahora es abordado casi exclusivamente desde el tercer sector. Vemos con carácter urgente espacios de apoyo y acompañamiento con un abordaje integral e intersectorial, con partidas presupuestarias de los distintos sectores (salud, educación, áreas de género, diversidad, jurídicas, etc.), no limitadas a áreas específicas sino intersectorial confluyendo en el territorio para el abordaje con NNA con identidades disidentes a las binarias.

- ESI Revisar la ESI - en función de la mayor cantidad de tiempo que niñas y adolescentes permanecen en el ámbito escolar y por ser un espacio obligatorio de concurrencia de ellas-, se planteó revisar la aplicación de la ley y sus contenidos en el ámbito educativo, teniendo en cuenta leyes posteriores a la sanción de la ESI, muy importantes en términos de reconocimiento de derechos-ley de identidad de género entre otras-. De la ESI pero también de la currícula en general en las escuelas, ya que se aborda la diversidad en ámbitos específicos y no desde la transversalidad (Una crítica al documento de las comisiones para la jornada de hoy: el lenguaje inclusivo y la referencia de identidades disidentes se incluye en comisiones específicas de género, no en todas). Importancia de la sensibilización de esta temática y no solo en casos puntuales. Revisar categorizaciones de listado de asistencia, la organización binaria -varones y mujeres- de las instituciones entre ellas la escuela, para que no quede ceñido a espacios de ESI que muchas veces se contradicen con discursos, actividades y prácticas cotidianas, como están diseñados los espacios en el ámbito escolar que son fuertemente binarios y patriarcales. Incluir categoría trans/travesti o quitar todas las categorías en los distintos formularios o donde ello se requiera muchas veces sin sentido. Revisar la autorización que requieren los padres y madres y referentes afectivos, cuando la ESI es ley. Revisión de la literatura educativa ya que no incluye la perspectiva de género y no tienen voces las niñas. Entre las leyes ha recuperado aspectos retomando de la ley 26061 y del nuevo código civil, reconocer la importancia de las voces de los niños, niñas y niños y adolescentes, la autonomía progresiva en tanto capacidad y posibilidad de poder tomar decisiones respecto a su identidad, a sus deseos, a su cuerpo. La incorporación de la perspectiva de género y el reconocimiento a las identidades disidentes en todos los espacios de la Política Pública, a aplicarse en todos los ámbitos, no exclusivamente de las áreas que abordan estas temáticas. Importancia de incluir la perspectiva feminista, no solo de educación sexual e integral en términos de prevención de embarazos o en lo reproductivo, sino poner énfasis en disidencias y feminismos. Lenguaje inclusivo como voluntad política; no como corrección. Utilizar el todos, todas y todes. Esto convoca a todos los ámbitos, áreas de la administración pública. Para ello se requiere de una política pública con presupuesto, con responsabilidad del estado nacional, las provincias y los municipios. Proponer un abordaje integral de la temática. El Estado como control de los discursos discriminatorios en ámbitos administrativos, judiciales, legislativo pero también en los comunicacionales -medios de comunicación masiva- comprendiendo que la discriminación perpetúa las violencias contra las niñas y adolescencias. Alcanzar un país libre de patriarcado y de identidades hegemónicas, hoy nos gobierna el patriarcado así que la tarea es titánica pero imperiosa ya que las niñas, niños y adolescentes padecen hoy la invisibilización y el hostigamiento.

Comisión 5. Propuestas para una política integral sobre juventudes y territorios: deporte, ocio, cultura, usos del espacio.

Coordinadores:

Guadalupe

Fernando Torres

Sistematizadores:

Rocio

Jonatan Da Cruz

Propuestas Centrales

- Promover y fortalecer las instituciones y espacios de cada barrio que actúen como lugares de contención, estimulación y desarrollo para los jóvenes. Esto se debe operativizar de forma descentralizada para que los municipios (con suficiente autonomía) tengan contacto más directo con estos barrios, pero con un monitoreo a nivel gubernamental. Asimismo, respetar y reconocer los espacios apropiados por los jóvenes donde se encuentran y realizan sus actividades (por ej. al arte callejero darle seguridad jurídica para su implementación). Los municipios deben crear una Mesa de Participación en estos temas con la necesaria inclusión de los jóvenes de cada barrio. Teniendo en cuenta el consumo problemático de drogas legales (el alcohol) e ilegales en los jóvenes (problema que surgió en la comisión), es de vital importancia fortalecer estas instituciones y espacios.

- Creación de un Consejo de la Juventud a nivel provincial y nacional con ramificaciones en todos los órganos del Poder Ejecutivo. Ya que entendemos que la juventud debe ser un aspecto transversal a todas las políticas públicas, como el género. Por supuesto que este Consejo debe contar con la participación de jóvenes y no solo del ámbito de la militancia, sino de los diferentes barrios, del mundo del arte, el deporte, la ciencia, etc.

- Promover, fomentar y fortalecer los centros de estudiantes como espacio de decisión y empoderamiento de los jóvenes. Regular la Ley 26.877 de Representación Estudiantil.

Crear un Ente Regulador de los Centros de Estudiantes para que sea el organismo que actúe como interlocutor estatal con los diferentes centros de estudiantes (reclamos, consultas, cumplimientos de la ley, etc) y que asesore a estudiantes que tengan la intención de crear un centro de estudiantes en la institución educativa en la que habitan. Asimismo, dar charlas en colegios para promover la conformación de centros.

La escuela es una institución imprescindible para canalizar el desarrollo de los deseos de los jóvenes, pero es necesario reinventarla. Que la escuela sea flexible y logre ser un espacio un espacio de referencia para la multiplicidad de demandas y problemas de los jóvenes. Propuesta de profundizar el proyecto de "Patios Abiertos" (más allá de si el joven está escolarizado o no): así, la escuela sea un lugar donde se desarrollen distintas actividades, más allá de lo estrictamente pertinente al aula. Para todo esto es necesario aumentar el presupuesto: impuestos a empresas financieras o que manejan grandes caudales de dinero: pago fácil. Restituir el Fondo Sojero para la Prov. de Buenos Aires.

Contemplar siempre la participación de los jóvenes: su voz y voto. Darle su lugar en la conformación de las políticas públicas.

Comisión 6. Propuestas para una política integral sobre juventudes y condiciones de vida: trabajo digno y seguro y acceso a la vivienda.

Coordinadores:

Valentina Zapata. Instituto Patria, Hurlingham

Lucas Ferraro. La Esquina, La Plata

Sistematizadores:

Gabriel Maldonado, Instituto Patria, CABA

Pablo Vommaro. UMET, CABA

Sofía Lampropulos, Instituto Patria, CABA

Propuestas Centrales

-Propuestas de empleo juvenil para PYMES. Incentivos para que las PYMES tomen trabajadores jóvenes. El Estado paga los salarios del primer año acorde con la escala salarial de la actividad y condiciones laborales dignas y luego el trabajador queda efectivo en la PYME. Crear una mesa colectiva entre PYMES, organizaciones de jóvenes, Estado y sindicatos.

-Formación para el trabajo en la escuela secundaria orientada a proyectos productivos y sociocomunitarios, cooperativas y PYMES con conocimientos actualizados, situados y pertinentes.

-Cupo juvenil para vivienda pública.

Relación vivienda y trabajo.

Propuesta de empleo juvenil para PYMES. Incentivos para que las PYMES tomen trabajadores jóvenes. El Estado paga los salarios del primer año acorde con la escala salarial de la actividad y condiciones laborales dignas y luego el trabajador queda efectivo en la PYME. Crear una mesa colectiva entre PYMES, organizaciones de jóvenes, Estado y sindicatos.

Tema de la formación para el trabajo. ¿Para qué sirve capacitarse? ¿En qué formarse? ¿Para qué trabajos?

Programas de formación para el trabajo en la escuela secundaria orientada a proyectos productivos y sociocomunitarios, cooperativas y PYMES con conocimientos actualizados, situados y pertinentes.

Formas de trabajo cooperativo. Salidas colectivas, la solución no es individual. Proyectos productivos y proyectos socio comunitarios.

Invertir en programas de créditos para proyectos productivos para las juventudes.

Articulación entre educación y trabajo:

Fortalecer las escuelas técnicas

¿Es posible trabajar y estudiar? Políticas públicas para que sean compatibles.

Regular y promover las pasantías como experiencia laboral y trabajo de calidad.

No queremos cualquier trabajo, trabajos dignos.

Posibilidad del cupo laboral joven en empleo privado y público.

Garantizar inserción laboral a los jóvenes que salen de la escuela secundaria.

Mejorar las condiciones laborales de las llamadas empresas de plataforma como Rappi, Glovo, Uber, etc. Que quienes trabajen ahí tengan derechos, garantías de trabajo digno, control de las instituciones públicas y posibilidad de organización.

Hoy el Estado es uno de los principales precarizadores: críticas al sistema de pasantías como forma de precarización.

Tomar en cuenta la canasta básica general y juvenil en relación con los salarios que se pagan y al precio de los alquileres. Los salarios no alcanzan para pagar alquileres.

Impulsar programas públicos que promuevan créditos para primera vivienda a largo plazo y bajo interés.

Regular los intereses que cobran los bancos, subsidiar los intereses como se hace en otros países. Facilitar el pago de los alquileres para las juventudes.

Usar tierras y edificios ociosos para vivienda pública.

Impuestos a la vivienda ociosa y a las tierras ociosas.

Cupo juvenil para vivienda pública.

Promover la participación de los jóvenes en las políticas públicas de juventudes desde su formulación. Crear espacios para las organizaciones juveniles.

Convocar a un Congreso Pedagógico con participación joven en donde se discuta el rol y el tipo de formación que se recibe en la escuela primaria y secundaria, que sea acorde al contexto social actual que lleve a una reforma para fortalecer los colegios como formadores y como actor social. (vinculación con formación técnica que promueva/garantice la inserción laboral).

Tema de la alimentación. Denuncia de la interrupción de la alimentación en las escuelas secundarias.

Es urgente garantizar la asistencia alimenticia en los colegios.

El gobierno de Vidal va a ser el primero que termina con menos escuelas que cuando inició. Hoy hay 2% menos de escuelas que en 2015 en la Provincia de Buenos Aires. Pasaron de 14.746 a 14.456: 290 unidades educativas menos.





